



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

TIPO DE POLÍTICA:	Capacitación para trabajadores titulares
ENTRADA EN VIGOR:	1.º de julio de 2022
REVISADA:	

PROPÓSITO/ANTECEDENTES

Según la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (Workforce Innovation and Opportunity Act, WIOA), la Junta local de Desarrollo de la Fuerza Laboral (Workforce Development Board, WDB) tiene la facultad de asignar hasta el 20 % de los fondos de fórmula para trabajadores adultos y desplazados para la capacitación de trabajadores titulares. En esta política, se establecen los parámetros por medio de los cuales se proporcionarán los programas de Capacitación para trabajadores titulares en el Área de desarrollo de la fuerza laboral de Lane.

REFERENCIAS

- TEGL 10-16 Modificación 1, Anexo 8, del 23 de agosto de 2017
- TEGL 19-16 del 1.º de marzo de 2017
- Ley Pública WIOA 113-128, Sección 134
- Regla final de la WIOA parte 680

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES TITULARES

La capacitación para trabajadores titulares proporciona a las empresas la oportunidad de desarrollar y mantener una fuerza laboral de calidad y de aumentar la competitividad, a la vez que incrementa las habilidades de los trabajadores actuales. Es un tipo de capacitación y mejora basada en el trabajo y que está diseñada para asegurar que los empleados de una empresa puedan adquirir las habilidades necesarias para mantener su empleo y crecer dentro de la empresa, o evitar un despido. La capacitación de trabajadores titulares está diseñada para responder a una empresa (o grupo de empresas) y se utiliza principalmente para lo siguiente:

- evitar un despido potencial de empleados; o
- aumentar el nivel de habilidades de los empleados actuales para que puedan ascender dentro de la empresa y se puedan crear oportunidades de remplazo para los empleadores.

La WIOA requiere que la WDB establezca una Política de Capacitación de Trabajadores Titulares en la que se especifique lo siguiente:

- el tipo de empresas elegibles para participar;
- las características de elegibilidad del empleado para participar en la capacitación de empleados titulares;
- el monto de la parte no federal de los costos que pagarán las empresas participantes (es decir, los requisitos de aportes del empleador).

EMPRESAS ELEGIBLES

Para ser elegible para recibir fondos para la capacitación de trabajadores titulares a través de la WDB de Lane, la empresa debe cumplir con los siguientes criterios:

- ser parte de la Asociación del Sector Industrial en el condado de Lane, y representar el sector en el que la empresa se encuentra principalmente establecida. En el condado de Lane, esto puede incluir lo siguiente:
 - o Asociación del sector de la industria tecnológica
 - o Asociación del sector de la industria alimentaria
 - o Asociación del sector de la industria de la construcción y agregados
 - o Asociación del sector de la industria del transporte
 - o Asociación del sector de la industria de productos de madera
 - o Asociaciones de los siguientes sectores emergentes:
 - Atención médica
 - Biociencias
 - Sector creativo
 - Manufactura
 - Recreación y Hotelería
- Y, tener oportunidades de crecimiento con las que el empleado será ascendido y comprometerse a reemplazar el puesto vacante que deja el empleado ascendido con un residente del condado de Lane; O
- necesitar la capacitación de los empleados actuales en riesgo de ser despedidos para evitar dicho despido.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS ELEGIBLES

Para que un empleador reciba fondos para la capacitación de trabajadores titulares, las personas que reciben la capacitación deben cumplir los siguientes requisitos:

- estar empleadas;
- cumplir con los requisitos de la Ley de Normas Laborales Justas en lo relativo a la relación del empleado con el empleador;
- tener un historial de empleo establecido con el empleador de 6 meses o más (que puede incluir el tiempo que pasó como trabajador temporal o como contratista realizando trabajo para el empleador que recibe fondos de capacitación para trabajadores titulares)
 - o si se está proporcionando capacitación para trabajadores titulares a un grupo de empleados, no todos los empleados del grupo deben tener un historial de empleo establecido con el empleador de 6 meses o más, si la mayoría de los empleados que se capacitan cumplen con el requisito de historial de empleo.
- El trabajador titular no está obligado a cumplir los requisitos de elegibilidad de la WIOA para participar en el servicio de capacitación. Sin embargo, son participantes sujetos a reportes, y por ende, su participación se deberá documentar en el Sistema i-Trac de gestión de datos de los participantes.

REQUISITOS DE APORTES DE LA EMPRESA

Mediante lo dispuesto en la WIOA, se requiere que las empresas participantes paguen una parte de los costos de capacitación. Esto se puede pagar con una contribución en efectivo, salarios pagados mientras el empleado participa en la capacitación o con algún otro tipo de metodología equitativa acordada por la WDB. Para determinar la parte de los costos que las empresas cubren, Lane Workforce Partnership considerará los siguientes factores:

- el número de empleados que participan en la capacitación;
- los niveles de salarios y prestaciones de los empleados (salario de inicio y el anticipado con el ascenso);
- la relación de la capacitación con la competitividad del empleador y los empleados;
- la disponibilidad de otra capacitación proporcionada por el empleador;
- oportunidades de ascenso para quienes reciben la capacitación; o
- el potencial de la capacitación para evitar un despido en empresas en riesgo.

Como mínimo, la parte del costo a cargo del empleador por el programa de capacitación para empleados titulares se deberá establecer de la siguiente manera:

- Al menos 10 por ciento del costo, para empleadores con 50 empleados o menos;
- al menos 25 por ciento del costo, para empleadores con 51 a 100 empleados; y
- al menos 50 por ciento del costo, para empleadores con más de 100 empleados.

PROCEDIMIENTO

Las empresas que necesitan fondos y apoyo para la capacitación de trabajadores titulares deberán enviar una solicitud de Solución de Capacitación Personalizada para Empresas del Condado de Lane a Lane Workforce Partnership. Esta solicitud se encuentra en www.laneworkforce.org.

EXPEDIDA

Fecha: 1.º de julio de 2022

Director de Programas para la Fuerza Laboral de LWP